23472

REAL DECRETO 2258/1979, de 28 de septiembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Valladolid don José Tomás Biosca.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, y Orden de veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiem-

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Valladolid don José Tomás Biosca, por pase a otro destino,

agradecióndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda, JAIME GARCIA ANOVEROS

REAL DECRETO 2259/1979, de 28 de septiembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Vizcaya don Eduardo Fernández López. 23473

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, y Orden de veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Vizcaya don Eduardo Fernández López, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

tos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda, JAIME GARCIA AÑOVEROS

REAL DECRETO 2260/1979, de 28 de septiembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Zaragoza don Carlos Palacios Escario. 23474

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/ mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, y Orden de veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiem-

bre de mil novecientos setenta y nueve,
Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda
de Zaragoza don Carlos Palacios Escario, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado, en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecien-

tos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda, JAIME GARCIA AÑOVEROS

mino

REAL DECRETO 2261/1979, de 28 de septiembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda Es-pecial de Albacete a don Antonio Martinez Palo-23475

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, y Orden de veintisiete de abril de mil de mil novecientos setenta y nueve, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda Especial de Albacete a don Antonio Martínez Palomino

cete a don Antonio Martínez Palomino.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda, JAIME GARCIA AÑOVEROS

REAL DECRETO 2282/1978, de 28 de septiembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda Es-pecial de Barcelona a don José Maria Roig Giro-23476 nella.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/ mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, y Orden

de veintisiete de abril de mil de mil novecientos setenta y nueve, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa delibe-ración del Conseio de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, Vengo en nombrar Delegado de Hacienda Especial de Bar-

celona a don José María Roig Gironella.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda, JAIME GARCIA AÑOVEROS

23477

REAL DECRETO 2263/1979, de 28 de septiembre. por el que se nombra Delegado de Hacienda Es-pecial de La Coruña a don Néstor Fernández Feiioo.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, y Orden de veintisiete de abril de mil de mil novecientos setenta y nueve, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda Especial de La Coruña a don Néstor Fernández Feijoo.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecien-

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda, JAIME GARCIA AÑOVEROS

23478

REAL DECRETO 2264/1979, de 28 de septiembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Guipúzcoa a don Amador de Santiago de la Calle.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/
mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del
Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de
septiembre de mil novecientos setenta y nueve,
Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Guipúzcoa a
don Amador de Santiago de la Calle.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda, JAIME GARCIA AÑOVEROS

23479

REAL DECRETO 2265/1979, de 28 de septiembre. por el que se nombra Delegado de Hacienda Es-pecial de Madrid a don Julián Camacho García.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, y Orden de veintisiete de abril de mil de mil novecientos setenta y nueve, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda Especial de Madrid a don Lullán Carrelo Carría

a don Julián Camacho García.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R. ~

El Ministro de Hacienda, JAIME GARCIA ANOVEROS

23480

REAL DECRETO 2266/1979, de 28 de septiembre, por el que se nombra Délegado de Hacienda Es-pecial de Málaga a don Ricardo Hueso Chércoles.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, y Orden de veintisiete de abril de mil de mil novecientos setenta y nueve, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,